A instancias de la Procuraduría General de la Nación, servidores de Migración Colombia reciben capacitación sobre negociación colectiva

• Jornada se realizó en el marco del Convenio de Cooperación entre la Procuraduría y la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

El marco normativo de la negociación colectiva en el sector público, la experiencia de la negociación en el país y el papel de la Procuraduría General de la Nación en la materia, fueron algunos de los temas abordados, a instancias de este organismo de control, en la reciente jornada de capacitación dirigida a servidores y a directivos de Migración Colombia.

Antecedentes

En el mes de diciembre de 2014 se consideró por parte del sindicato de Migración Colombia entrar a cese de actividades dado que, según lo manifestaron, no se habían cumplido a cabalidad todos los puntos contemplados en el Acuerdo Colectivo de Trabajo que se había suscrito en la entidad.

En ejercicio de su función preventiva, la Procuraduría Delegada para Asuntos del Trabajo y la Seguridad Social instó a las partes a conciliar algunos compromisos para no cesar actividades y evitar una grave afectación de este servicio público, justo cuando la operación de tránsito internacional de viajeros se encontraba en la temporada de mayor demanda del año.

Entre los aspectos acordados estaba la capacitación sobre negociación colectiva en el sector público, ante lo cual la Procuraduría, en el marco del Convenio de Cooperación suscrito con la Organización Internacional del Trabajo (OIT), solicitó el desarrollo de la jornada a la que acudieron como conferencistas, además de la procuradora delegada Diana Margarita Ojeda Visbal, la abogada laboralista Zita Tinoco Arocha; el consultor del Proyecto OIT Colombia, Beethoven Herrera Valencia, y el delegado del Departamento Administrativo de la Función Pública, José Fernando Ceballos.

Para la Procuraduría General de la Nación resulta del mayor interés la búsqueda de espacios de diálogo social a través de los cuales se garanticen los derechos laborales y sindicales de los trabajadores en el país y el respeto por la institucionalidad, así como la continuidad y oportunidad de los servicios públicos para todos los colombianos.